

UNA PROPUESTA SOBRE:

CUENTAS NOCIONALES

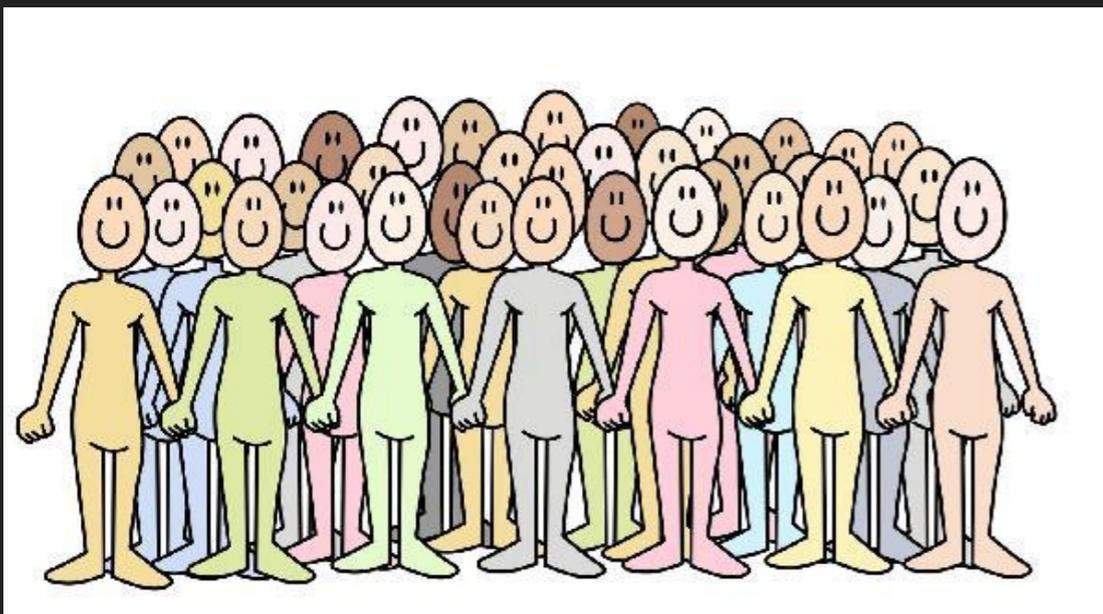
HECHOS SOBRE EL SISTEMA DE PENSIONES

- ▶ Las pensiones son muy bajas
- ▶ El Pilas Solidario no llega a todos quienes lo requieren

HECHOS SOBRE EL SISTEMA DE PENSIONES

- ▶ Las pensiones son muy bajas
- ▶ El Pilas Solidario no llega a todos quienes lo requieren

¿Qué espera la gente de una reforma de pensiones?



- ▶ Que haya mayor solidaridad.
- ▶ Que lo que aporten sea suyo

EN ESTA PRESENTACIÓN EXPLICAREMOS...

- ▶ Cómo debiese funcionar la nueva entidad pública.
- ▶ ¿Qué son las cuentas nocionales?
- ▶ ¿Cómo las usaremos para implementar la solidaridad intergeneracional?
- ▶ Combinar el esquema de **Cuentas Nocionales** con una **Pensión Básica Universal**.

AUMENTO EN LA TASA DE COTIZACIÓN DE UN 6%...

”Se propone aumentar la cotización en un 6% con cargo al empleador en un plazo de 9 años”

Año	Cotización con cargo al empleador (%)
2020	0
2021	1,2
2022	2,0
2023	2,7
2024	3,3
2025	3,9
2026	4,5
2027	5,0
2028	5,5
2029	6,0

TABLA 1: Implementación de la cotización con cargo al empleador

CREACIÓN DE UN FONDO DE INVERSIONES PÚBLICO DE PENSIONES (FIPP)

“Se propone la creación de una entidad pública y autónoma que administrará la nueva cotización patronal”

CREACIÓN DE UN FONDO DE INVERSIONES PÚBLICO DE PENSIONES (FIPP)



- ▶ Debe tener rango constitucional, y ser autónoma de los gobiernos de turno.
- ▶ Debe tener la capacidad, tanto de administrar directamente el capital a su cargo, como de delegar la administración de parte de éste de considerarlo necesario.
- ▶ Se propone la creación de instrumentos adicionales a los clásicas de renta fija y variable

CARTERA DE INVERSIONES DEL FIPP

- ▶ Inversor en infraestructura concesionada (que tiene rentabilidad garantizada).
- ▶ Inversión en licitaciones de obras no concesionadas con pago a plazo.
- ▶ Podrá –solo o asociado– crear consorcios con los cuales participar en estas licitaciones
- ▶ Podrá invertir hasta un 5% de sus fondos en starts–up, para fomentar la innovación tecnológica.



EL DESAFÍO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN ELEMENTO DE SOLIDARIDAD

- Si la totalidad del 6% aportado fuese a cuentas individuales, las pensiones autofinanciadas aumentarían en un 60%...¡Hacia 2065!
- Pero como 3 de los 6 puntos irán a un esquema de reparto, a la larga las pensiones aumentarán sólo en un 30%

IMPLEMENTACIÓN DE LA SOLIDARIDAD INTERGENERACIONAL

EL DESAFÍO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN ELEMENTO DE

S

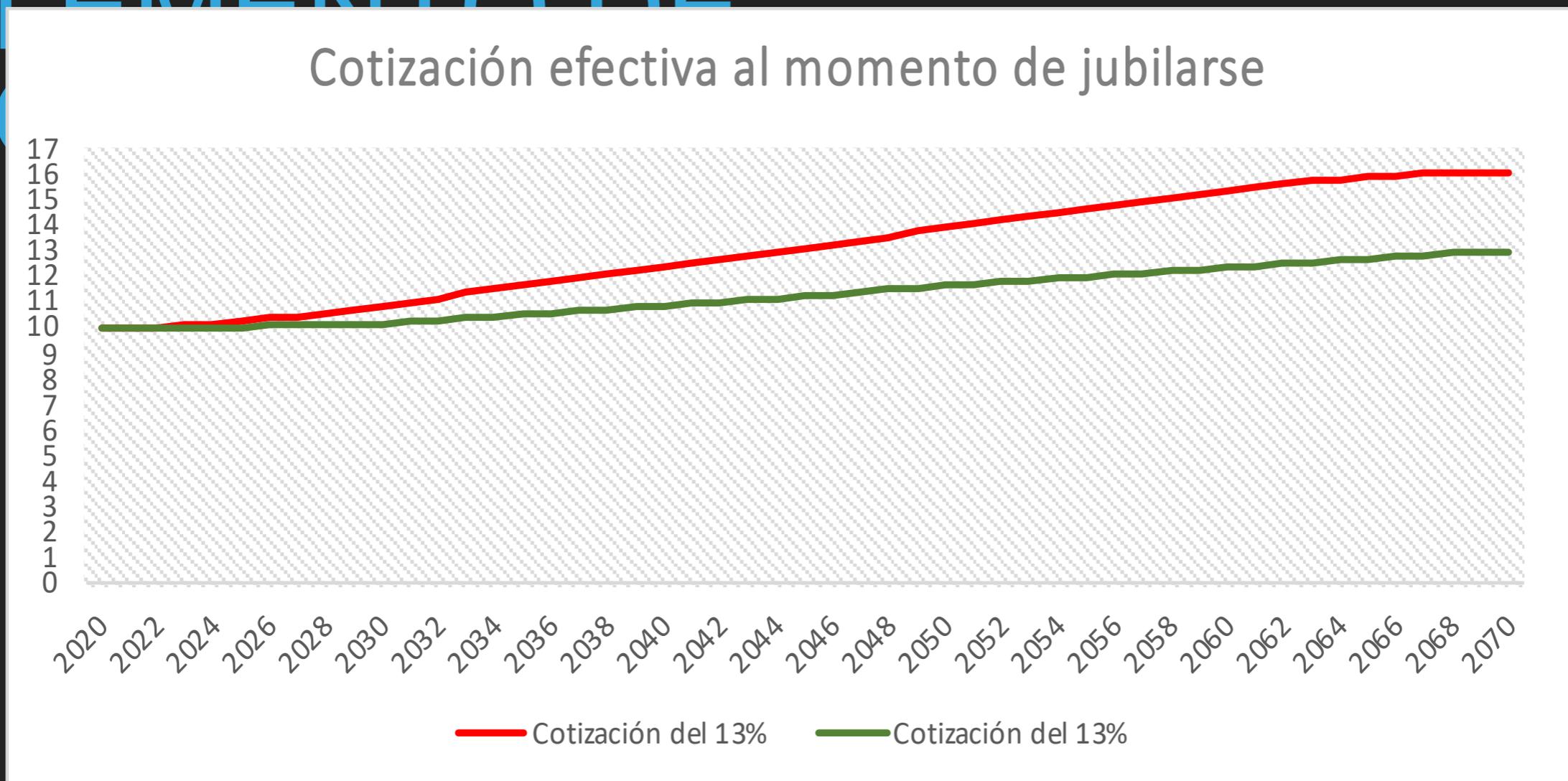


GRÁFICO 1: Cotización efectiva según el año en que una persona se pensiona.

EL DESAFÍO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN ELEMENTO DE

SOLIDARIDAD

EJEMPLO 1: La pensión autofinanciada de María Angélica Oviedo hoy es de \$ 185.000. De haber cotizado por el 16%, su pensión autofinanciada sería de \$ 296.000. En el esquema propuesto por el gobierno, en régimen la pensión autofinanciada de María Angélica sería de \$ 240.500.



CUENTAS NOCIONALES ¿QUÉ SON?

- **Nacieron como una reacción al déficit futuro de los sistemas de reparto. Ej: Suecia, Holanda etc.**
- **En ellas se mantiene un “saldo nocional”.**
- **Este saldo se compone de las aportaciones del afiliado, más cierta rentabilidad.**
- **Los “beneficios futuros” dependen del “saldo nocional”**
- **No tiene las limitaciones del derecho de propiedad.**

DEL ESQUEMA DE CUENTAS INDIVIDUALES AL DE CUENTAS NOCIONALES

“Se propone que las cuentas administradas por el FIPP sean no individuales, sino nocionales”

- Las personas mantendrán una noción de cuánto han aportado realmente al sistema.
- El “saldo nocional” será la base de la pensión que el FIPP pague al momento de pensionarse.
- El saldo nocional estará compuesto por los aportes hechos por el trabajador, más la rentabilidad del sistema

SOLIDARIDAD INTERGENERACIONAL: FACTOR DE COMPENSACIÓN

“Se propone la creación de un elemento de solidaridad al que llamaremos FACTOR DE COMPENSACIÓN.

Este FACTOR DE COMPENSACIÓN multiplicará a la pensión autofinanciada (PAF) de cada personas, obteniéndose con ello una PENSIÓN BASE INDIVIDUAL (PBI)”

SOLIDARIDAD INTERGENERACIONAL: FACTOR DE COMPENSACIÓN

- ▶ El factor de compensación dependerá de los años cotizados.
- ▶ Para los hombres variará entre 1,05 (quienes hayan cotizado 10 años o menos) y 1,20 (para quienes hayan cotizado 30 años o más). Para las mujeres irá entre 1,10 y 1,30.
- ▶ Será casi universal, porque se aplicará a todas las pensiones inferiores a 25 UF (\$ 701.625) e irá decreciendo hasta las 35 UF (\$ 982.275)
- ▶ La diferencia entre la PBI y la PAF se financiará con los ingresos obtenidos de la nueva cotización y la gestión de estos fondos.

FACTOR DE COMPENSACIÓN

EL FACTOR DE COMPENSACIÓN

FACTOR DE COMPENSACIÓN SEGÚN SEXO Y AÑOS COTIZADOS

Años cotizados	Hombre	Mujer	Años cotizados	Hombre	Mujer
10 o menos	1,05	1,10	21	1,1325	1,21
11	1,575	1,11	22	1,14	1,22
12	1,065	1,12	23	1,1475	1,23
13	1,0725	1,13	24	1,155	1,24
14	1,08	1,14	25	1,1625	1,25
15	1,0875	1,15	26	1,17	1,26
16	1,095	1,16	27	1,1775	1,27
17	1,1025	1,17	28	1,185	1,28
18	1,11	1,18	29	1,925	1,29
19	1,1175	1,19	30 o más	1,20	1,30

APLICACIÓN DEL FACTOR DE COMPENSACIÓN:

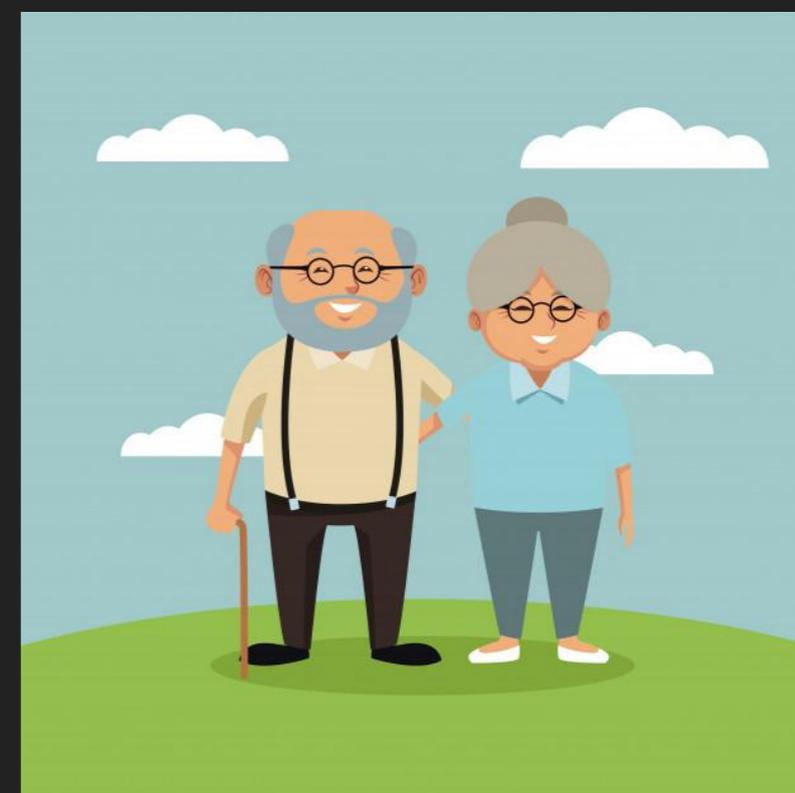
EJEMPLO 2: María Angélica cotizó durante 30 años, por lo que su **FACTOR DE COMPENSACIÓN** sería de 1,30. Su pensión aumentará de \$ 185.000 a \$ 240.500.

APLICACIÓN DEL FACTOR DE COMPENSACIÓN:

EJEMPLO 2: María Angélica cotizó durante 30 años, por lo que su **FACTOR DE COMPENSACIÓN** sería de 1,30. Su pensión aumentará de \$ 185.000 a \$ 240.500.

EJEMPLO 3: José también tiene una pensión de \$ 185.000, pero cotizó durante 15 años; por lo que su **FACTOR DE COMPENSACIÓN** sería de 1,0875; por lo que su pensión final será de \$ 201.190.

*La diferencia entre el valor final (PBI) y la pensión autofinanciada (PAF) será lo que se cubrirá con la nueva cotización.



VENTAJAS DEL FACTOR DE COMPENSACIÓN:

- ▶ Introduce un elemento de solidaridad intergeneracional dentro del sistema **¡Esto es nuevo!**
- ▶ Es casi universal, dado que el 95% de las pensiones pagadas son inferiores a \$ 700.000... **¡Beneficia a la clase media!**
- ▶ Aumenta las pensiones en hasta un 30% sin implicar mayor gasto fiscal. Al aumentar las pensiones, esto implica una amortiguación del gasto fiscal del Pilar Solidario **¡Es responsable fiscalmente!**
- ▶ Incentiva a que los trabajadores activos busquen trabajos formales **¡Prema a los jubilados que cotizaron durante su vida laboral!**

PREGUNTAS IMPORTANTES SOBRE EL FACTOR DE COMPENSACIÓN:

1. ¿Qué tan sostenible es en el tiempo?
2. ¿Qué pasa con la propiedad sobre el 6% extra?



UN PAÍS QUE ENVEJECE...

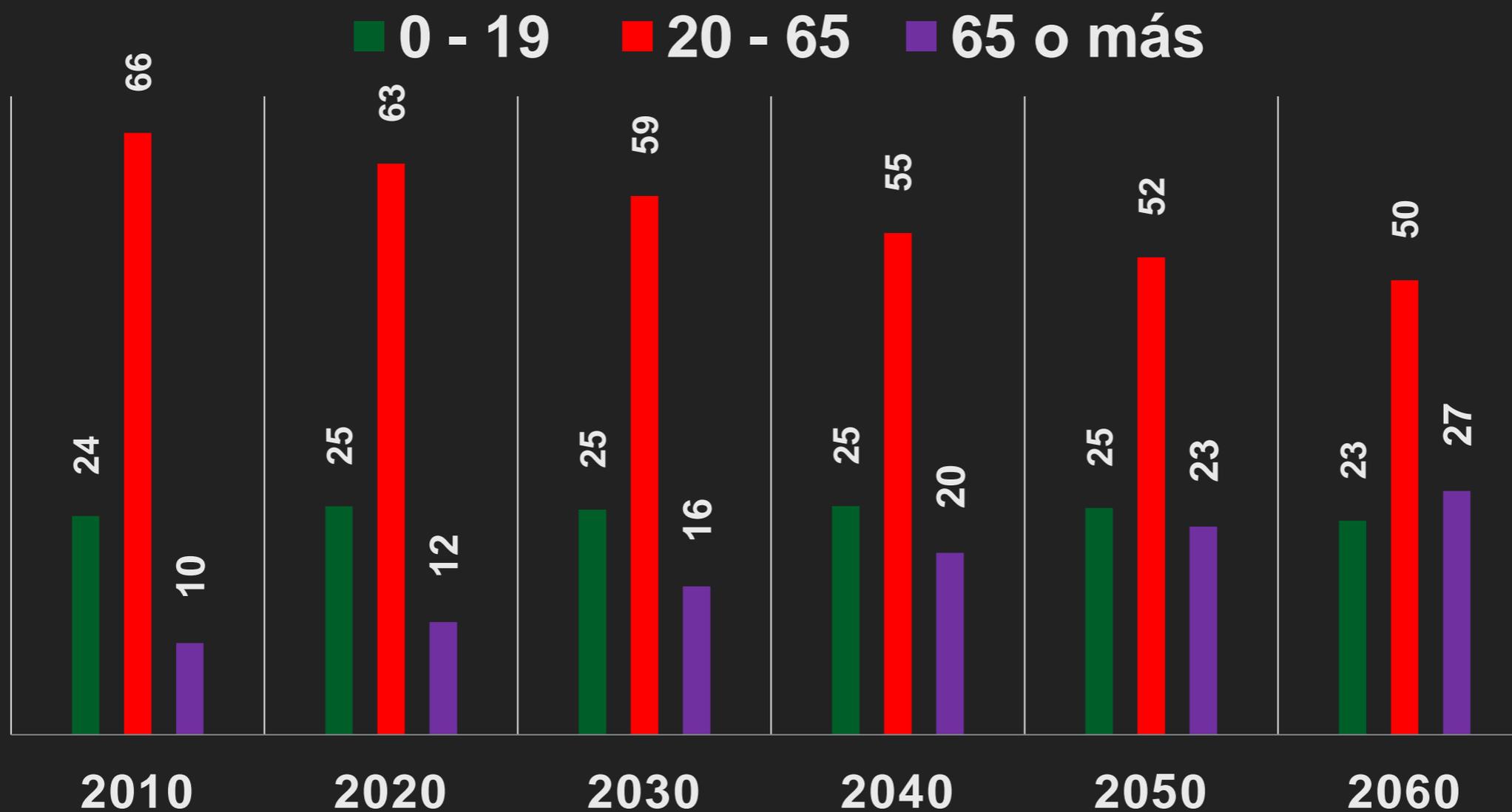
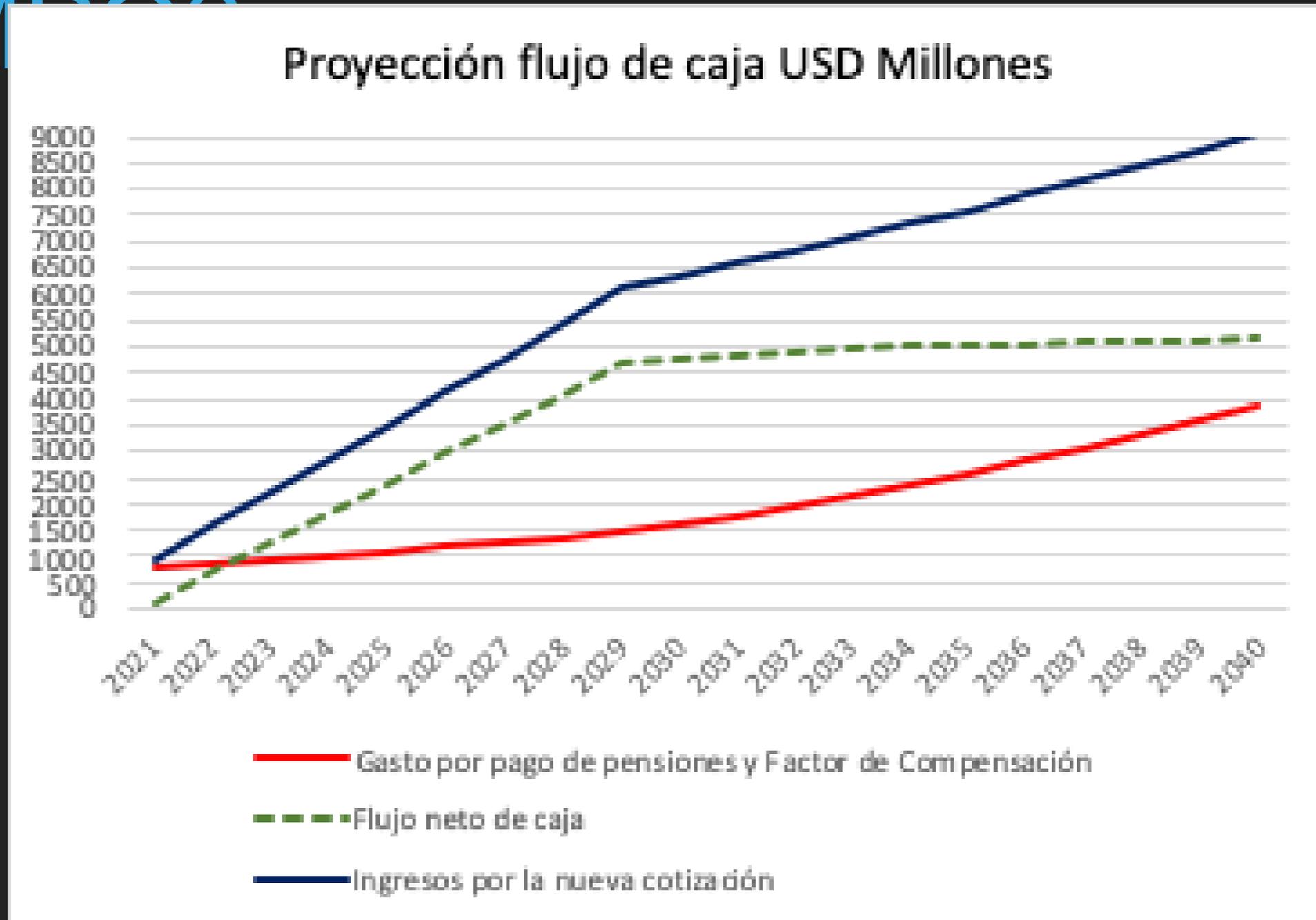


GRÁFICO 2: Evolución de la población. Fuente CEPAL

EL FACTOR DE COMPENSACIÓN

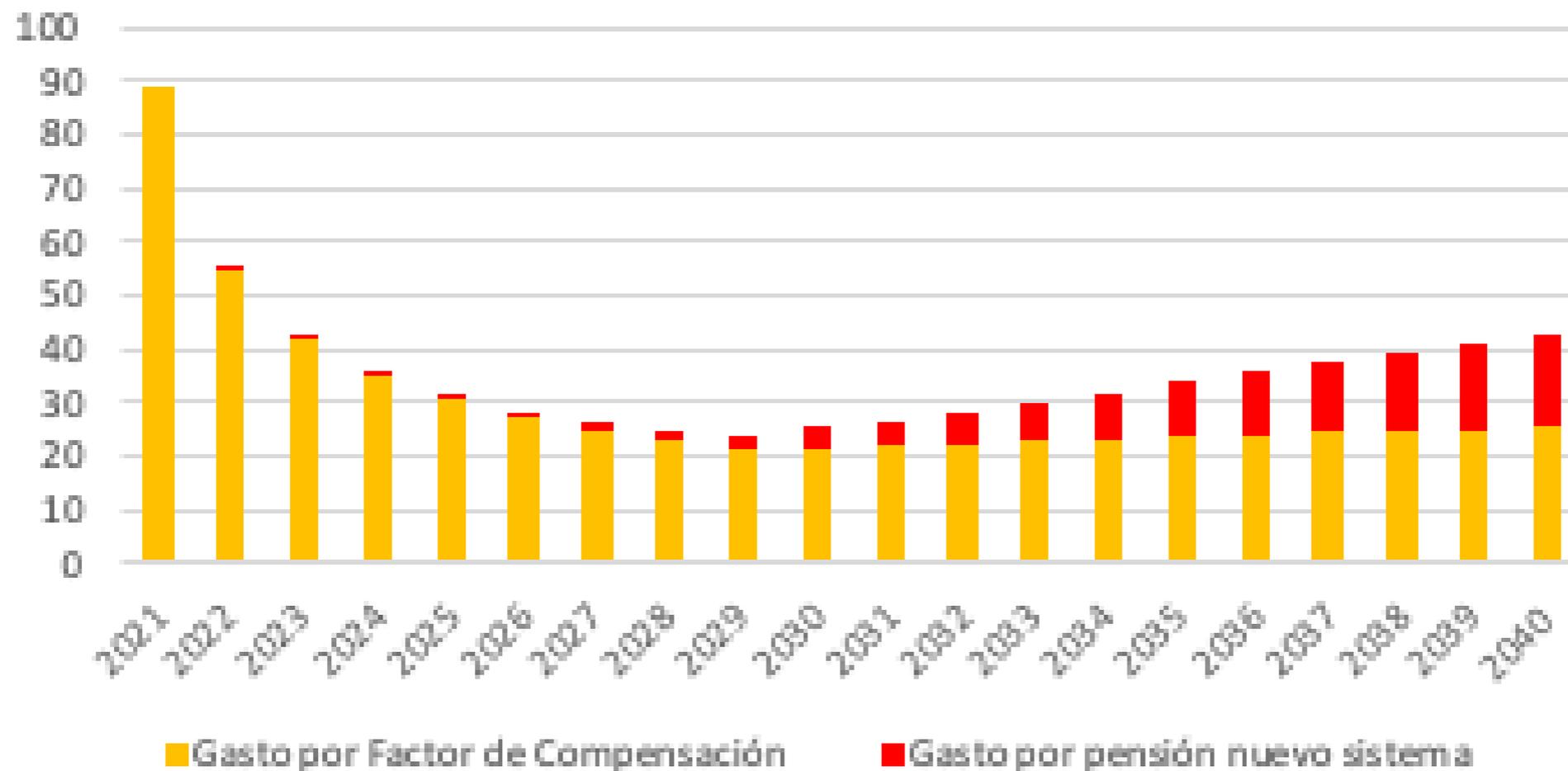
FACTOR DE COMPENSACIÓN ¿ES SOSTENIBLE EN EL TIEMPO?



FACTOR DE COMPENSACIÓN

FACTOR DE COMPENSACIÓN ¿ES SOSTENIBLE EN EL TIEMPO?

Porcentaje de gasto del FIPP respecto a lo recaudado



¿HASTA DÓNDE AGUANTA EL FACTOR DE COMPENSACIÓN?

- ▶ El flujo de caja va a ser positivo hasta 2063. Y el sistema acumularía capital hasta pasado el 2070*.
- ▶ Entre el 77 y 95% de la pensión va a corresponder a la Pensión Autofinanciada (PAF).

SUPUESTOS USADOS...

- ▶ 1,5 Mill de pensionados a inicios de 2020.
- ▶ 5,56 Mill de cotizantes activos a inicios de 2020
- ▶ Crecimiento promedio del país de 2,5%
- ▶ Entre 2020 y 2040 70.000 nuevos cotizantes por año.
Entre 2040 y 2055 50.000. Luego comienza a disminuir el número de cotizantes activos.
- ▶ Se usaron probabilidades para estimar el número de pensionados cada año.

FACTOR DE COMPENSACIÓN ¿QUÉ PASA CON LA PROPIEDAD DE ESTA NUEVA COTIZACIÓN?

Lo aportado por los trabajadores por concepto de cotización patronal (6%) será registrado en una “Cuenta nocional”, cuyo saldo será la suma de todo lo aportado más la rentabilidad del sistema.

De este saldo, $\frac{2}{3}$ (4% de la cotización) serán propiedad del trabajador, siendo heredable. El resto no se heredará a fin de hacer sostenible la parte solidaria del sistema.

APLICACIÓN DEL FACTOR DE COMPENSACIÓN:

EJEMPLO 3: Una personas muere a los 50 años habiendo acumulado 15 millones de “Saldo Nocional”. De estos 15 millones, 10 son heredables, constituyendo un “Patrimonio nocional”.

APLICACIÓN DEL FACTOR DE COMPENSACIÓN:

EJEMPLO 3: Una personas muere a los 50 años habiendo acumulado 15 millones de “Saldo Nocional”. De estos 15 millones, 10 son heredables, constituyendo un “Patrimonio nocional”.

EJEMPLO 4: Si la persona falleciese ya recibiendo una pensión del FIPP, entonces de su “patrimonio nocional” se descontaría lo pagado en pensiones. Si aún hubiese saldo, éste sería heredable.



¿EL FACTOR DE COMPENSACIÓN O EL BONO POR GÉNERO?

Pensión autofinanciada	Hombres	Mujeres
120.000	32%	37%
180.000	24%	28%
250.000	18%	22%
300.000	16%	19%
400.000	12%	15%
500.000	11%	12%
600.000	8%	10%

TABLA 3: Porcentaje del aporte por género respecto a la pensión final.

TABLA 4: Porcentaje del Factor de Compensación respecto a la pensión final.

Pensión autofinanciada	Hombres	Mujeres
120.000	7%	10%
180.000	14%	15%
250.000	16%	21%
300.000	15%	23%
400.000	17%	23%
500.000	17%	23%
600.000	17%	23%

FORTALEZAS DE ESTE ESQUEMA NOCIONAL....

- ▶ Aumenta el ahorro de las personas.
- ▶ Introduce un elemento de solidaridad al sistema.
- ▶ Inyecta 800 Mill de dólares a la economía el primer año **¡Sin recurrir a gasto fiscal!**
- ▶ Reduce el gasto fiscal por concepto de Pilar Solidario.



DEL PILAR SOLIDARIO A UNA PENSIÓN BÁSICA UNIVERSAL

- 1. El pilar solidario beneficia al 60% más vulnerable**
- 2. Si bien el gobierno aumentará hasta los \$ 488.000 la Pensión Máxima con Aporte Solidaria (PMAS), no hacia 2022, NO hay planes de aumentar la cobertura a deciles por sobre el 60%.**
- 3. El 85% de los pensionados recibe una pensión inferior a \$ 325.000 mensuales**
- 4. Puede darse el caso de dos pensionados que reciben \$ 200.000, uno ser beneficiario de APS y el otro no ¿Razón? Uno está en el 60% vulnerable y el otro no.**

DEL PILAR SOLIDARIO A UNA PENSIÓN BÁSICA UNIVERSAL

“Se propone que, en primera instancia el Pilar Solidario sea universal para todas las personas con pensiones autofinanciadas inferiores a la PMAS sean beneficiarias, y que, entre 2023 y 2030 se aumente el monto máximo entre 488.000 y 700.000”

DEL PILAR SOLIDARIO A UNA PENSIÓN BÁSICA UNIVERSAL

“Se propone que, en primera instancia el Pilar Solidario sea universal para todas las personas con pensiones autofinanciadas inferiores a la PMAS sean beneficiarias, y que, entre 2023 y 2030 se aumente el monto máximo entre 477.000 y 700.000”

Con esto se busca terminar con la lógica de focalización, y para reemplazarla por una Pensión Básica Universal (PBU), que sería decreciente hasta hacerse cero en los \$ 700.000 de pensión autofinanciada.



ESQUEMA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PENSIÓN

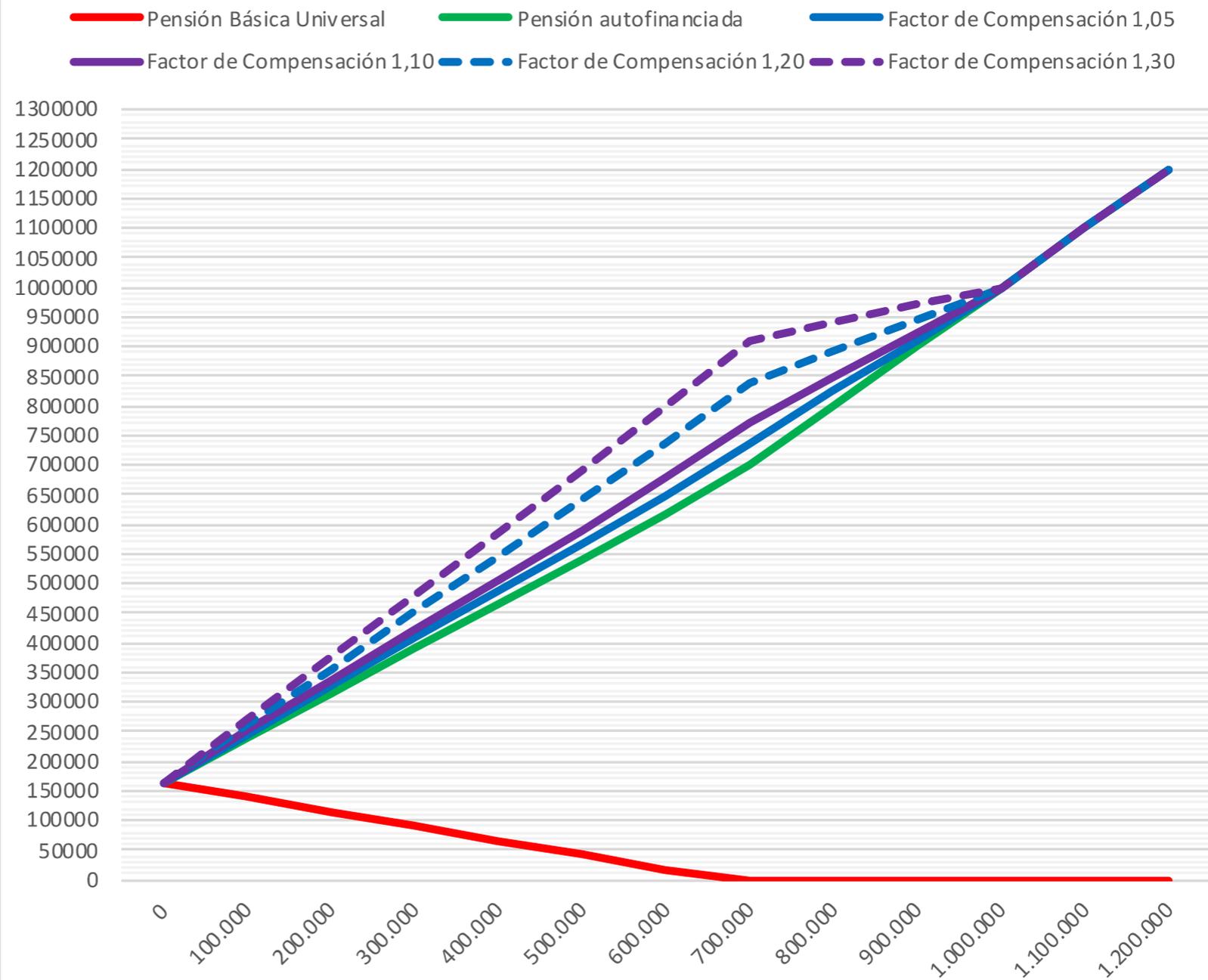
▶ *Pensión actual* = $\left\{ \begin{array}{l} \textit{Pensión Autofinanciada} \\ \textit{Complemento Solidarios} \end{array} \right.$

Pensión Propuesta = $\left\{ \begin{array}{l} \textit{Pensión Autofinanciada AFP} \\ \textit{Pensión Autofinanciada FIPP} \\ \textit{Factor de Compensación} \\ \textit{Pensión Básica Universal} \end{array} \right.$

PENSIÓN BÁSICA UNIVERSAL

¿CÓMO SE CONFORMARÍA NUESTRA PENSIÓN?

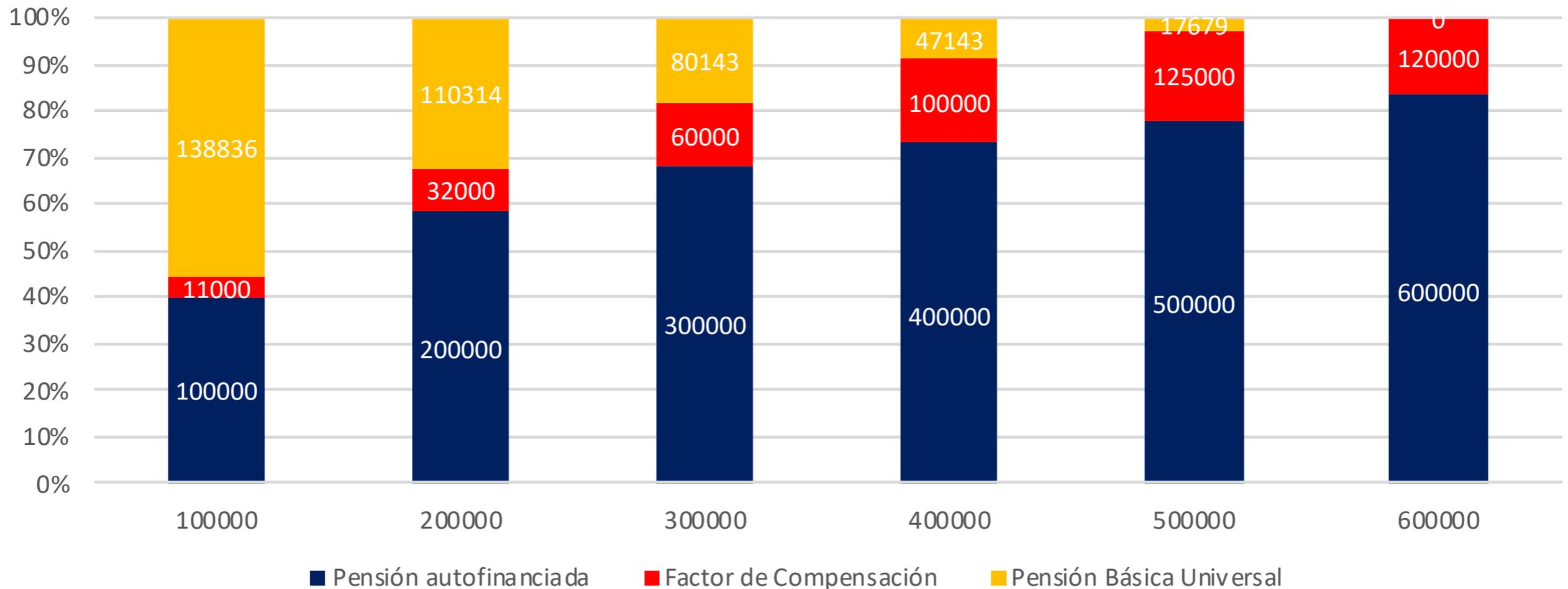
Pensión final considerando todos los aportes



PENSIÓN BÁSICA UNIVERSAL

¿CÓMO SE CONFORMARÍA NUESTRA PENSIÓN?

El peso de los distintos instrumentos



IMPLEMENTACIÓN DE LA PENSIÓN BÁSICA UNIVERSAL

Valor Máximo sugerido a Pensión Básica Universal	
2021	400.000
2022	488.000
2023	520.000
2024	550.000
2025	580.000
2026	610.000
2027	635.000
2028	660.000
2029	680.000
2030	700.000

TABLA 4: Implementación del valor máximo de una Pensión Básica Universal

COMPARACIÓN ENTRE PROPUESTAS DEL GOBIERNO 2021

Ejemplo 5: La profesora María Angélica:

	Año 2022		Año 2065	
	Esquema gobierno	Esquema PR	Esquema gobierno	Esquema PR
Pensión autofinanciada	185.000	185.000	240.500	296.000
Factor de Compensación	0	55.500	0	88.800
Bono por género	70.800	0	70.800	0
Aporte por años cotizados	0	0	33.600	0
Aporte del estado	0	83.680	0	74.500

gobierno

CUARTA PROPUESTA

IMPLEMENTACIÓN DE LA PENSIÓN BÁSICA UNIVERSAL

PROYECCIÓN GASTO FISCAL EXTRA

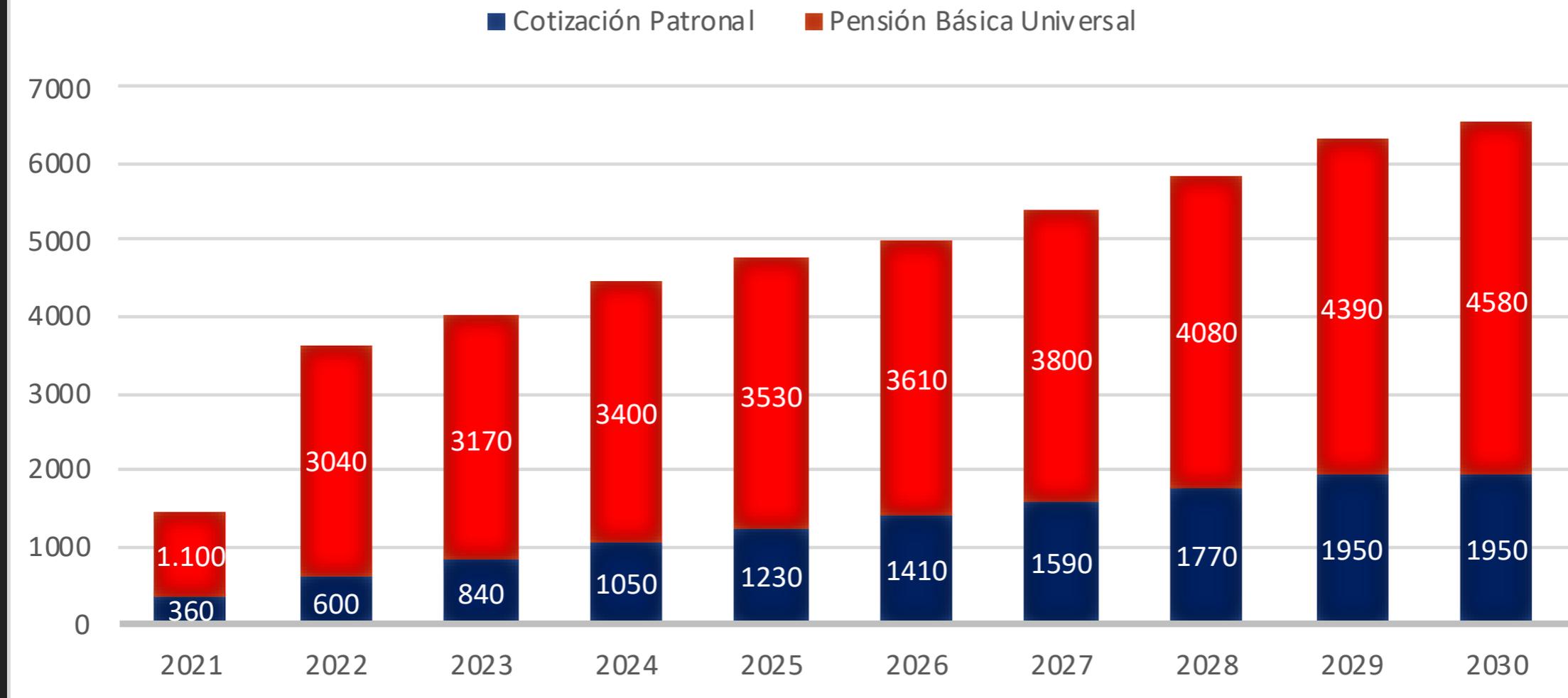


TABLA 6: Proyección de gasto fiscal durante la década (Miles de millones de dólares)

FI
N